
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
265	/22

Montevideo, 31 de mayo de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Mgter. Pablo Alvaro Varela Montero documento de identidad Nº 1.870.507-2, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Responsable de la Unidad de Informática para Dirección de Gestión y Operaciones;

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

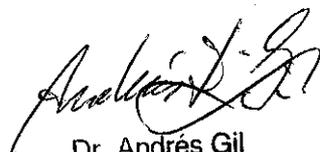
CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en sus puestos en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Mgter. Pablo Alvaro Varela Montero. documento de identidad Nº 1.870.507-2, como Responsable de la Unidad de Informática para Dirección de Gestión y Operaciones, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 20 de mayo del 2022.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica